

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4438.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

EL AMOR.

(Conclusion.)

El amor es un paraíso en donde todo respira placer: en donde á nada falta la bendición del cielo: en donde existe la realidad de las ilusiones, y en donde los fantásticos ensueños y las seductoras mentiras se vuelven aun mas dulces verdades.

Solo los justos pueden amar. Mezclar en la impureza tan purísimo nombre es su mayor blasfemia.

Las almas que poseen la virtud habitan en el cielo: cuando las toca la mas directa emanacion de la divinidad, cuando aman, bajan á la tierra, unen-se á las de los seres amados, vuelan con ellas á las etéreas mansiones, y son un astro resplandeciente, una flor inmarcesible.

A la manera que en las rugientes tempestades, el ronco trueno y el flamigero rayo, al sentir la poderosa mano que los creara, cesan en sus impetus, restituyendo á la tierra su perdida tranquilidad, así un corazón educado en malas doctrinas y casi corrompido, si cede al amor, se hace por su sobrehumano influjo digno de eternos goces.

El amor santifica. Es imperecedero é inmutable, como el alma, como vivo destello de la gloria.

Lo que el sustento al cuerpo, lo que las flores á la primavera, es al alma el amor.

En este vastísimo desierto, que llamamos mundo, hay innumerables caminos. Nace el hombre y con el precioso germen de virtud que Dios le dió, empieza el camino que le conducirá hasta su escelsa trono: mas ¡ay! reina una oscuridad completa; fácilmente se extravía y ya perdido, errante por funesta senda, triste de él. Si no tiene la suerte de amar, solo divisa en medio de las tinieblas algunos tenues relámpagos, que no hacen mas que presentarle precipicios aterradores e invencibles escollos, inspirándole la desconfianza y tras ella la desesperacion. ¡Infeliz estado el del mortal que, desatendiendo miserablemente su espíritu, no mira otra cosa que los placeres materiales, y llega á viciar su alma con pasiones desastrosas y viles! ¡Esta envuelto en la mas tenebrosa bruma! En vano buscará anhelante el hermoso camino de la virtud! ¡Terrible situacion!... Mas un esplendente faro le hará salir de ella. Un magico sol de luz inmensa y clara le indicará la gloriosa senda, y será placentero su inteligente guía, su infatigable servidor. Este es... un sol inextinguible. Este es... el amor.

Sin amar, nuestra vida sería la de una piedra.

Sin amar, todo parece triste y sombrío, y el amor colora la naturaleza con los mas sorprendentes y hechiceros matices.

De todas las penalidades y miserias que sufrimos en este angustioso destierro, ninguna hay que no la dulcifique el amor: y su raro y misterioso poder alcanza lo mismo á hacernos leves las desgracias del presente, que á dar cierta dulce melancolía á recuerdos del pasado que de otro modo nos despedazarían el corazón.

Quien llega á amar, solo piensa en ser amado: por todas partes ve prodigiosamente multiplicada su imagen, mas bella para él que la vida: quisiera poseer innumerables lenguas y con todas ellas hablar de su pasión sin descanso: quisiera estar amando desde antes de nacer: quisiera tener mas tiempo para amar: quisiera que los instantes fuesen siglos: quisiera vivir eternamente amando, y quisiera tambien poder amar aun despues de la eternidad. ¡Bienaventurado el que así ama!

Dios puso en el mundo para bien del hombre un templo, lo mas sobrenatural por su hermosura, lo mas admirable por ser un completo resumen de la creacion. Este maravilloso conjunto, este suntuosísimo monumento, este grandioso templo, es la mujer. Su santuario es el corazón. En él se encierra radiante de bien, pura y esplendorosa una sacratísima imagen, la virtud. Rinde el hombre adoracion ciega al ser supremo representado en tal imagen, y este profundo culto tributado á Dios en la virtud de la mujer... es el amor.

Sin amar, el elixir de la vida del alma es un secreto. ¡Oh! mil veces feliz el que lo descubre. ¡Sin este elixir celestial se ahienta, pero no se vive! Desdichado mortal, que no abrigas en el recóndito santuario la preciosísima imagen, ó no le tributas un acendrado culto; á ti, que no amas, ¡te compadezco de corazón! Y á ti ángel puro que percibes la brisa del Eden; á ti para quienes son las aromáticas emanaciones de las flores divinas; á ti que en interminable estrofa escuchada con deleite desde los cielos, cantas la verdadera poesia; á ti, que amas ¡entusiasmado te saludo con toda la efusion de mi corazón! ¡Ama siempre y alcanzarás eterna ventura!

Juan J. Medina y Guerrero.

CORTES.

SESION DEL 11.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Herrera pidió que se trajese á las Cortes un expediente relativo á indemnizacion por gastos de la guerra civil.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que se enteraria del asunto y procuraria satisfacer los deseos del señor diputado.

El señor Mendez Vigo pidió al ministro de Fomento que atendiese con preferencia al despacho de un expediente relativo á una subvencion que se debe á una compañía á quien se le debe desde hace seis años.

El señor ministro de Fomento dijo que se enteraria con preferencia de este asunto, y que lo resolveria.

Se leyó una proposicion para dar una pensión á doña Josefa Villalobos.

El señor Alzugaray la defendió en breves palabras.

El Congreso la tomó en consideracion.

El señor Torres Mendoza reclamó la devolucion de un expediente relativo al pueblo de Villena.

El señor ministro de Fomento dijo que el expediente estaba en vias de tramitacion y que se resolveria cuando terminase.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril, que enlace con la línea de Madrid á Malpartida de Plasencia, terminando en Alconetar.

El señor Concha Castañeda la defendió.

El señor Uhagon pidió la lectura de un artículo de la ley que autoriza al gobierno para formar la red general de ferro-carriles.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion de ley.

El señor Latorre recordó que el ministro de Estado habia ofrecido presentar un proyecto de ley para arreglo de la carrera consular, y le escitó á que cumpliera su promesa.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Estado.

El señor Lopez Roberts preguntó al gobierno si tenia alguna noticia de la descubierta conspiracion de negros en Cuba que anunciaba un despacho telegráfico publicado en algunos periódicos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que ninguna noticia oficial tenia de semejante suceso, y que solo sabia que la tal noticia habia venido en un despacho telegráfico privado.

Continuó la discusion sobre la interpelacion del señor Romero Ortiz sobre que el gobierno cumpliera la ley de ayuntamientos.

El señor Thouss pidió la palabra para defender á un ausente.

El señor Romero Ortiz rectificó á lo dicho por el señor Gonzalez Brabo en contestacion á su discurso, insistiendo en que la oposicion habia dejado pasar muchas ocasiones de atacar al ministerio en prue-

ba de que no queria hacer una oposicion ruda é intransigente.

Añadió que el gobierno habia dado carpetazo á las quejas que habian venido contra las autoridades municipales, de quien él se habia quejado.

Añadió tambien que todos los hechos denunciados por él eran de la competencia del señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno no habia dado carpetazo á ninguna queja contra autoridades municipales, sino por el contrario, la tramitacion que la ley marca.

Aseguró tambien que nunca habia desconocido que eran de la competencia del ministro de la Gobernacion los hechos denunciados por el señor Romero Ortiz. Lo único que habia afirmado era que las actas de las elecciones á que se referia el señor Romero Ortiz, estaban firmadas por los gobernadores y no por él.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica el siguiente importante real decreto.

Todos los tegidos de algodón puro, los de lana pura y los de mezclas de ambas materias, que sean de fabricacion nacional, se importarán libres de derechos en las provincias de Ultramar. En cualquier tiempo que se reforme, derogue ó modifique lo dispuesto en el párrafo anterior, habrá de hacerse señalando el plazo de un año para el planteamiento de la innovacion.

Esta real disposicion empezará á regir á los tres meses despues de su publicacion oficial.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha sido nombrado, segun parece, ministro plenipotenciario de España en el Perú el Sr. Albistur, que ya ha desempeñado este cargo en aquel pais.

Parece que se va á presentar á los cuerpos Colegisladores una proposicion de ley para la rebaja de los aranceles del carbon de piedra.

Dice la Epoca:

«En el salon de conferencias hemos oido con referencia al gobierno, que la conspiracion descubierta en Cuba, no tiene la importancia que se suponía en vista de los primeros partes.»

Dice un periódico del 11:

«El gobierno, á la avanzada hora en que cerramos el número de ayer, no habia recibido despacho oficial alguno que confirmase la noticia de la conspiracion en la Habana.»

Nuestra bondadosa soberana, solicita

siempre para aliviar la desgracia, socorrer al desvalido, y premiar á los buenos servidores del Estado, ha señalado por su Real Casa una pensión á los hijos del valiente general Rodriguez, que, en número de diez, han quedado huérfanos de padre y madre, y sin que los ocho menores tuviesen otro amparo que el que pudieran ofrecerles los dos de mas edad, de los cuales uno es teniente, y otro se halla como alférez en Santo Domingo, á donde fué voluntariamente á combatir por su patria. Posible y laudable sería que á la magnanimidad de la reina siguiera un acuerdo de las Cortes que aliviase la suerte de esta desvalida familia.

El Sr. Valle-Riestra, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cerca de nuestro gobierno, al tener la honra de ser recibido ayer tarde en audiencia solemne por nuestra augusta soberana y de poner en sus reales manos la carta que le acredita en la espresada calidad, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Tengo la honra de presentar á V. M. la carta que me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república del Perú en la corte de V. M.

El presidente, al confiarme tan honrosa mision, desea establecer entre el Perú y la España una amistad sólida y sincera para que nunca pueda interrumpirse la buena inteligencia entre dos pueblos que se estiman y que no pueden menos de hallar en sus pasados vinculos un elemento poderoso de union para el porvenir.

Permítame V. M. que, al poner en vuestras reales manos mi carta credencial, me haga fiel intérprete de la simpatía que el presidente del Perú profesa por la augusta persona de V. M., por la de S. M. el Rey y por su real familia, y que agregue á ella el homenaje de mi profundo respeto.

Yo me atrevo á esperar, señora, que la benevolencia de V. M. y mi cuidado por atraerme la confianza de vuestro gobierno, facilitarán el desempeño de mi mision, y me consideraré feliz si acierto á llenarla cumplidamente.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Recibo con satisfaccion la carta que os acredita en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república del Perú. Animada de los mismos sentimientos que acabais de espresar en nombre del presidente, deseo vivamente ver afianzadas entre la España y el Perú las relaciones de sincera amistad que reclaman los intereses y los sentimientos de ambas naciones.»

Agradezco las espresiones de simpatía que en nombre del presidente del Perú manifestais hacia mi, hacia el rey mi augusto esposo y hacia mi real familia, y podéis asegurarle que no es menor la que me inspiran las altas cualidades que le distinguen.

(222)

«¿Y qué mas? ¡Eh! pues bien, me muero de ganas de saber qué interés singular tenéis en salvar á ese bribon que en este momento está deshonrando mi cama.»

«Mis compañeros os lo dirán; han recogido á ese pobre diablo en la calle, debajo de vuestras ventanas; la casualidad ha hecho que hayan hallado en él á un hombre á quien necesitan á todo trance; ayudadles á hacerlo hablar, y seréis para ellos una especie de providencia.»

«A deciros verdad, no os ocultaré que soy algo cirujano, y que la herida de ese miserable me parece mortal; pero empleando ciertos bálsamos herbícos, tal vez llegaré á satisfacer á vuestros amigos; volvamos á su lado; y puesto que habeis leído estas cartas, dignaos decirles que pueden confiar en mí.»

Pampelonne se apresuró á referir á Clermont y á La Gazette lo que acababa de saber, y los dos partidarios le escuchaban con alegría, cuando el amo de la casa se acercó á ellos y les dijo:

(223)

«Si habeis de creerme, señores, dejad en paz al herido en vez de atormentarlo para hacerlo hablar. Me ha sido fácil convencerme de que vuestra presencia, por causas que no puedo conocer, turba y agita peligrosamente á ese pobre diablo; sus dientes chocan, arde su frente, está devorado por la calentura, y agota sus fuerzas para articular sonidos incoherentes; dejadme que yo vele solo á su cabecera, y me encargo de hacerlo vivir, al menos artificialmente, hasta que haya podido oír vuestras preguntas, y satisfacerlas por medio de respuestas aunque sean breves.»

«¿Y cuándo hablará?»

«Dentro de dos dias lo mas pronto...»

Vamos, señora, añadió el ciudadano, dirigiéndose á su mujer, conducid á nuestros huéspedes á la mejor habitacion que tengamos, echad tres colchones en el suelo, y que descansen cómodamente lo que queda de noche; despues vendreis aquí, porque vuestros conocimientos me son indispensables.»

«Vamos á acostarnos, dijo Pampelonne.»

(226)

«semos amanecido muertos de inanicion, el señor de Clermont no hubiese tenido fuerzas para vestirse, el señor de Pampelonne se hubiese hallado sin una idea, y el baron La Gazette no habria podido desvanecer como lo hará ahora ciertamente por su rey y por su dama...»

«Mi querido capitán, interrumpió Pampelonne, ¿no es una ficcion que estais enamorando?»

«¿No me habeis dicho, que tarde ó temprano los hombres mas cuerdos cometian la simpleza de enamorarse de unas enaguas?»

«Si en verdad, y esa dama, es digna de vuestra adoracion? es una belleza?»

«La señora de Thomassin! respondió vivamente el Bailio con una gran sangre fria que encantó á La Gazette... Es una perla fina; pero os suplico, caballero, que no hablemos sobre este asunto; nuestro camarada es entusiasta y prolijo, y sería cosa de no concluir.»

«Es justo, dijo Pampelonne echán-

(219)

primera vez de la señorita de Tarare. Hallábase como esta joven, moribundo en su lecho de dolor, recogido por casualidad en una casa extraña. Aquí como en casa de la señora de Thomassin, el normando La Gazette, desempeñaba el principal papel, y por decirlo así, sin saberlo.

En efecto, el Rifodé habia reconocido al Bailio de Clermont y al capitán La Gazette; este inesperado encuentro le habia turbado al principio hasta el fondo del alma, pero esta alma era de tan vigoroso temple, que pronto se repuso de su turbacion para regocijarse y bendecir á Dios.

Pampelonne y el Bailio empezaron á tomar por lo serio esta aventura que hasta entonces no les habia interesado mucho. Clermont vió en el herido un guía providencial para llegar hasta la señorita de Tarare, y Pampelonne vió en el honrado ciudadano un partidario mas que útil á la causa de su valeroso señor; así, mientras el capitán y el Bailio se esforzaban en arrancar algunas

Me son conocidas, señor ministro, vuestras estimables prendas. Contad desde luego con mi benevolencia y con la franca cooperación de mi gobierno para el desempeño de la honrosa misión que os está confiada.»

El Sr. Valle-Riestra presentó en seguida á S. M. al Sr. Barrenechea, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores de la república, encargado de Negocios de la misma en Italia y primer secretario de la legación en esta corte; á D. Pedro Muñoz, agregado diplomático, y á D. Francisco Valle-Riestra, agregado militar, con los cuales pasó luego á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

No parece que deberán darse ya grandes batallas parlamentarias, pues empiezan á abandonar la corte varios de los diputados de oposición y ministeriales de los que despues de Semana Santa acudieron al llamamiento de sus amigos.

Pasa de cincuenta millones el importe de los billetes hipotecarios que se han tomado despues de la subasta al precio medio que marca la ley de 88'33 por 100.

El ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, casi completamente restablecido, ha salido el 11 por primera vez á paseo, despues de su larga y molesta enfermedad.

A la reunion de los diputados interesados en la cuestion arancelaria relativa á los cañamos, asistió la mayoría de los setenta y seis diputados pertenecientes á nueve provincias. En dicha reunion se nombró una comision compuesta de los Sres. Estruch, por Barcelona; Manzanares, por Lérida; Mas y Abad por Tarragona; Santiago y Hoppe por Gerona; Villanova, por Granada; Moraza, por Zaragoza; Santa Cruz, por Teruel; Baron de Cortés, por Valencia; y Febrer de la Torre, por Castellon.

Esta comision deberá redactar una esposicion, cuyo objeto será el de pedir al gobierno que anule la disposicion dictada por el Sr. Salaverría respecto á la rebaja de los derechos de importacion del cañamo extranjero, restableciendo los derechos protectores que existian ó adoptando otros que no perjudiquen la industria cañamera de España, aun no bien desarrollada para poder sostener sin temor una competencia extranjera. Redactada que sea esta esposicion, los mismos comisionados la presentarán al gobierno y celebrarán una conferencia con el mismo para reforzar las razones en que apoyan su peticion.

Parece que el infante D. Sebastian saldrá en breve de esta corte para Portugal, en uno de cuyos puertos debe tomar baños de mar.

Ninguna noticia oficial ha venido á confirmar las que ayer corrieron y dimos sobre una conspiracion de negros en la Habana.

Dicese que durante la estancia de su majestad en las provincias Vascongadas, quedarán en San Ildefonso (la Granja) los hijos mas pequeños de SS. MM.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion presentada por el diputado señor Retortillo, la cual es de muy grande importancia para la agricultura, pues tiene por objeto declarar libre de derechos la importacion de todas las máquinas é instrumentos que se introduzcan con destino á la agricultura.

El Sr. Retortillo, representante de un distrito agrícola, no solamente responde así á las necesidades del mismo, sino á las de todas las provincias de España, tan interesadas en el desarrollo de la industria agrícola.

Suscriben además esta proposicion diputados de Andalucía, Castilla y Navarra, como los Sres. Espinosa y Zuleta, Reina, Alzugaray, Concha Castañeda y Segovia.

Se ha concedido la gran cruz de San Fernando al general Lersundi, con sujecion al reglamento de 1815 y de conformidad con el Tribunal Supremo de guerra y marina.

La noticia de la conspiracion de negros de la Habana ha sido tomada de un periódico de Paris. Cada vez se cree más que es una de las muchas allí descubiertas, y que no tienen importancia alguna.

Los hombres mas conocedores de los asuntos de nuestras Antillas no dan grande importancia á la noticia que se ha recibido ayer sobre una conspiracion descubierta en Cuba, si quiera sea cierta, porque recuerdan la repeticion con que en aquella isla se han fraguado intentonas siempre descabelladas y contrarias al espíritu y al patriotismo de los cubanos, y la facilidad con que semejantes conspiraciones han sido sofocadas y deshechas.

Leemos en *La Correspondencia* del 11. Hoy se puede ya dar como positivo que S. M. la reina marchará en los últimos dias de junio á Zarauz, pueblo de la provincia de Guipúzcoa.

Despues de tomar los baños, SS. MM. visitarán las capitales de las provincias Vascongadas, y volverán al real sitio de San Ildefonso, donde terminarán la temporada de verano.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 10.—Nueva York, 29.—El general Grant anuncia que Johnston se ha rendido al general Sherman con los cuerpos de ejército del Tennessee, de la Carolina del Norte, de Georgia y de Florida, con 38 generales de brigada.

Las únicas fuerzas confederadas que están aun sobre las armas, son las mandadas por los generales Rinby Smit y Dick Taylor: se asegura que este último ha ofrecido rendirse bajo condiciones tan favorables como Johnston, el cual ha obtenido las mismas que Lee.

El ministro de la Guerra, mister Stanton, ha mandado reducir inmediatamente los preparativos de gastos militares.

Davis ha llegado á la Carolina del Sur.

Dice el periódico «Herald» que despues de la capitulacion de Lee, los gastos de guerra han sido reducidos á un millon diario de dollars.

Noticias de Nevrbern aseguran que Johnston ha querido alcanzar para Davis y otros jefes confederados una amnistía y permiso para abandonar los Estados Unidos.

Grant ha rechazado las pretensiones de Johnston.

El general Potter va en persecucion

de algunas partidas de confederados que existen aun en el interior de la Carolina del Sur.

Un steamer con 2,000 prisioneros federales, ha sido incendiado en Mississippi, y han perecido 1,400 hombres.

Booth ha sido enterrado secretamente por el departamento de la Guerra. El oro está á 146.

Los periódicos de Matamoros no hacen mencion del rumor que se habia esparcido respecto al alzamiento de Cortina. Se han organizado compañías de ciudadanos extranjeros para el sosten del orden público.

Paris, 11.—El «Monitor» en su número de hoy, publica, sobre la revolucion que estalló en Panamá el dia 15 de marzo último á las nueve de la noche, algunos nuevos pormenores que, á pesar de ser algo atrasados, tienen aun cierto interés.

Habiendo dado la señal del pronunciamiento el batallon de Bogotá, que estaba de guarnicion en Bogotá, las masas desarmaron á la Milicia é hicieron prisionero al coronel.

El presidente, que se habia refugiado en la habitacion del cónsul americano, pudo embarcarse durante la misma noche.

El doctor Calonge fué reconocido inmediatamente como presidente provisional; pero á dicho presidente falta dinero.

El nuevo gobierno trabaja en este momento para negociar un empréstito.

La tranquilidad mas perfecta reina hoy en Panamá, y los extranjeros no han tenido que sufrir ninguna de las consecuencias de la revolucion.

Bruselas, 11.—El estado del rey Leopoldo sigue siendo satisfactorio.

Turin, 10.—Nada de nuevo sobre el incidente promovido en el Consejo de ministros con motivo de la cuestion de la vuelta del comendador Vegazzi á Roma.

Lisboa, 10.—La escuadra rusa que conduce el cadáver del gran duque heredero de Rusia ha sido recibida en este puerto y se le han hecho los honores fúnebres de costumbre. Dicha escuadra partirá el 12.

Ha terminado la fusion de la fraccion de oposicion Fontes, con la antigua mayoría del duque de Loulé.

El ministerio cuenta solamente con 20 votos en la Cámara de los diputados.

Se asegura que ó se disolverá la Cámara, ó el ministerio presentará su dimision.

Paris, 10.—Argel, 9.—El emperador ha visitado varios establecimientos públicos. Ha dado muchas audiencias. Mañana ó pasado recibirá una diputacion mora de Notables. Esta noche asistirá al baile de la duquesa de Magenta.

Paris, 11.—El «Moniteur» inserta una correspondencia de América, en que dice que ha estallado en la república del Panamá una revolucion militar. El presidente de esta república, señor Calancha, se ha refugiado en los Estados Unidos. Ha sido aclamado presidente provisional el doctor Colinge, y nombrados ministros los señores Vallarino y Bermudez.

Reinan el mayor orden y tranquilidad en la capital.

Turin, 10.—El Senado italiano ha aprobado por 66 votos contra 15 los proyectos financieros del ministro de Hacienda señor Sella.

Paris, 10.—El duque de Persigny ha llegado hoy de vuelta de su viaje á Roma y al Sur de Italia.

El periódico «La France» en su número de esta tarde, publica un artículo, cuyo objeto es el de hacer constar que la autoridad del emperador por un lado, y por otro la confianza en la tranquilidad que se nota en Paris y en los departamentos durante la ausencia de S. M., prueban con la mayor evidencia la fuerza y la potencia del imperio.

Londres, 10.—Han sido arregladas de un modo satisfactorio las dificultades que habian surgido entre Inglaterra y el gobierno del Sultan con motivo del establecimiento del personal destinado para desempeñar el servicio de la línea eléctrica de las Indias.

Berlin, 9.—Se han cambiado entre Francia y Prusia las ratificaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

Se ha hablado de planes de conjuracion contra la vida del emperador de los franceses, que debian llevarse á cabo cuando pasara aquel por Lyon en su viaje á Argel. Los diarios franceses nada dicen sobre el particular. Solo en un periódico de Turin, titulado *El Conde de Cavour*, hallamos sobre este particular las noticias siguientes:

«Cartas de Lyon nos aseguran haber sido allí descubierta una conjuracion contra la vida del emperador de los franceses. Los conjurados, de los cuales formaban parte algunos de los que han entrado en Francia en virtud de amnistía, han sido presos. El golpe debia darse el 30 de abril, para el cual estaba anunciado el paso de Napoleon III por dicha ciudad.»

Cartas de Berlin anuncian la terminacion del conflicto que habia surgido en la Cámara de diputados entre el ministro de la Guerra y Mr. Gresit. Habiéndose faltado ambos oradores, el presidente hizo que se explicaran, y el incidente no tuvo consecuencias; pero el proyecto de ley de organizacion de ejército fué desechado por la Cámara.

El ejército italiano consta hoy de 374,134 soldados. La Milicia Nacional cuenta en actividad 1.230,988 hombres. La reserva tiene 766,552 y la Guardia Nacional movilizada 726,216.

Dice un despacho de Turin que los diarios de aquella capital anuncian que el Sr. Vegazzi, de vuelta de su viaje á Roma, tuvo el 6 una conferencia con los ministros; que las negociaciones con la Santa Sede se hallaban suspendidas, aunque no rotas, y que no se habia llegado á compromiso alguno.

Las correspondencias de Roma insisten, no obstante, en decir que están acordadas en principio las bases de la negociacion y que solo falta arreglar ciertas cuestiones de un interés secundario.

El encargado de negocios de Rusia en Roma, segun se asegura, ha hecho enérgicas reclamaciones al gobierno pontificio contra ciertas expresiones de que se ha valido la «Correspondencia de Roma» al anunciar la muerte del príncipe imperial de Rusia. El cardenal Antonelli se ha apresurado á dar satisfacciones tan pronto como llegaron á su noticia las quejas del gobierno ruso.

El Paraguay se prepara á la lucha con energia. El Congreso, convocado en sesion extraordinaria, se reunió el 3 de marzo en la Asuncion y ha aprobado la conducta del presidente Lopez, sometida á su examen por un breve mensaje. Las

comisiones no habian tenido tiempo aun á la salida del correo, para emitir su dictámen sobre las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la guerra con el Brasil y particularmente la que se refiere á la negativa del gobierno de Buenos Aires al paso por el territorio Argentino de las tropas paraguayas.

Varietades.

LA LUZ DE LA LUNA.

I.

—Niña la de ojos azules,
La de sin par hermosura,
¿Porqué te ocultas de dia
Y de noche no te ocultas?
—¿Qué buscas por estos prados,
Por estos sitios qué buscas?
—Busco la paz de mi alma.
—¿Acaso penas te abruman?
—Penas no, melancolía.
—¿Cuál es su causa?—Ninguna.
—¿Qué edad tienes?—Quince años.
—¿Comprendo bien tu amargura!
—Mas dime, te da la noche
La paz que anhelas?—Si mucha,
Porque mis quejas son vagas
Como el viento que susurra,
Porque mi alma está triste
Como la luz de la luna.

II.

—Niña aun estás triste?—No.
—¿Quién ha calmado tu angustia?
—Un suspiro.—¿Nada mas?
—Un amor.—¿Y porqué buscas
La noche si eres feliz,
Calmada ya tu amargura?
—Porque mis ayes son tiernos
Como el viento que susurra,
Porque mi amor es tan dulce
Como la luz de la luna.

III.

—Niña la de ojos de cielo,
La de sin par hermosura,
¿Vas llorando?—Si.—¿Y tus dichas?
—¡No me queda ya ninguna!
—¿Murió tu amor?—Me engañaron.
—¿Y el olvido tal vez buscas,
De noche por estos sitios?
—No olvida un alma tan pura.
—¿Porqué buscas pues la noche?
—Porque á padecer me ayuda,
Porque amargas son mis quejas
Como el viento que susurra,
Y mi alma está sombría
Como la luz de la luna.

SALVADOR BARASONA Y CANDAN.

Gaceta.

—Exámenes.—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en la Sala capitular de las Casas Consistoriales el acto solemne y público para adjudicar los premios con que la Junta local de instruccion primaria ha acordado reconocer la aplicacion de los discípulos de las escuelas, cuyos exámenes han tenido lugar en estos dias. Asistirán, además de la Junta y las personas que quieran concurrir, las profesoras y profesores con los alumnos premiados, para lo cual se han pasado las oportunas comunicaciones dando razon de ellos. La música municipal concurrirá tambien al acto.

—Tienda.—Segun tenemos entendido, la sociedad de «El Círculo de la Amistad» piensa colocar una gran tienda en el Real de la feria de la Salud, cuyo frente y departamento principal será próximamente mayor que el salon del hermoso edificio que poseen en la pobla-

(220)

palabras á los desfallecidos labios de David, él se ocupó en interrogar al amo de la casa para asegurarse bien de su sinceridad.

—Vamos á ver, camarada, dijo el ciudadano, llevándole aparte, ¿nos tomáis por necios á quienes se maneja facilmente? ¿con qué objeto venis á hablarnos de vuestras adoraciones políticas?... ¿tenemos cara de Ugonotes ó de convertidos?

—Bien fingido, repuso el hombre riendo; si he de juzgar por vuestro acento, sois gascon, seor hidalgo; yo soy de Picardia, y los naturales de allí son tan avisados como los gascones. Os obstináis en negar que sois realistas, y eso es muy prudente en los tiempos que corren; pero yo no muerdo el anzuelo... os he oido hablar, os he advertido, trabajáis por nuestro gran príncipe, y yo soy de los vuestros. Sin embargo, confieso que necesitáis una prenda para que creais en mi palabra, y no me trateis como á infiel; voy á daros esa prenda, dignaos seguirme.

(225)

tes de dormirse. Su deseo se vió realizado, y la digna mujer de la casa, al mismo tiempo que se ofendía porque no no tenian franqueza con ella, sirvió á los tres partidarios un enorme jamon, pan en abundancia y vino clarete.

—¡Pardiez! tartamudeó La Gazette con la boca medio llena, me parece que os habeis atrasado algo, señores, en el noble ejercicio de las armas.

—Desenvolved vuestra opinion, dijo el Bailto que se dedicaba penosamente á cortar lonjas de jamon sin mancharse los dedos.

—Si, decidnos vuestro parecer, añadió Pampelonne acabando de desocupar un vaso del gusto vinillo.

—Si no habeis perdido la memoria, amigos míos, en la guerra se vive de lo que se encuentra, y descuidar la ocasion de acostarse con el estómago repleto cuando se está espuesto á acostarse con el estómago vacío, es ultrajar simplemente á Marte ó á Balona. Ahora bien, yo olfateaba este festin, y vosotros le haciais asco; mañana hubié-

(224)

—¡Sin cenar! murmuró La Gazette dando un suspiro.

—Teneis una indiscrecion bastante rara, esclamó el Bailto riendo de la mueca del normando.

—Decid mas bien un raro apetito, para no ofender la cortesía ni la verdad.

XI.

Cómo inspiró á Pampelonne la estocada á la ligera, para imaginar una singular estratagema.

Pampelonne y el Bailto hicieron todo lo posible para impedir que La Gazette cometiese una indiscrecion, pidiendo de cenar á la mujer del ciudadano, pero fueron en vano todos sus esfuerzos. El normando se moria de hambre, y cómo todo era milagroso para él, en aquella noche de bendiciones celestes, se emponió en comer cualquier cosa an-

(221)

Pampelonne siguió al ciudadano, que entró en su propio despacho, abrió un baul y despues un cajon secreto en este baul, y puso ante los ojos del caballero muchas cartas que probaban una correspondencia secreta con el baron de Rosny, futuro ministro de Enrique IV.

—¿Estais convencido? preguntó nuestro hombre.

—Perfectamente.

—Miraos, pues, aqui como en vuestra casa, os la cedo con todo mi corazón desde la cueva hasta el granero.

—¡Pardiez! compadre. No sabeis el servicio que nos prestais obrando de ese modo.

—Poco me importa, soy desinteresado, creedlo... sin embargo...

—¿Qué hay?

—Tengo una gran falta....

—Ye tengo mil; hablemos de la vuestra.

—Soy curioso, y no me quejo de ello, puesto que á esa curiosidad debo el haberos conocido.

Boletín religioso.

Hoy.—Santo Domingo de la Calzada y S. Bonifacio, mártir. Mañana.—San Isidro, labrador, patron de Madrid. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael. Mañana.—En la iglesia del hospital de la Misericordia. Ultimo dia del solemne octavario a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael, en su iglesia, a las nueve y media de la mañana: concurrirá el Excmo. Ayuntamiento: predicará el Sr. Dr. D. José Benitez y Madrid. Octavo y último dia de la devota novena a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón. Octavo y último dia de novena a nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en S. Juan de Letran, a las oraciones. Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo a las cinco y media de la tarde: predicará hoy el señor don Pedro Garcia Llergo. Mañana, el Sr. D. Antonio de Córdoba. En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, a las oraciones. Tambien habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá. Hoy séptimo dia de la solemne novena a Ntra. Sra. de Linares en su Santuario, a una legua de la poblacion. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. Mañana Nuestra Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada: Catalina. A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

cion. Hemos oido asegurar que se hacen los preparativos necesarios para que los socios y sus señoras encuentren en aquel departamento cuanto pueda exigir la comodidad de todos. El adorno será sencillo y elegante, y no hay duda que este buen pensamiento ha de contribuir mucho a la animacion y concurrencia a aquella ciudad improvisada. El vigía.—Ya la puerta del Rincon—sigue a la de los al trote.—¡Qué va a ser de hoy mas de Córdoba—sin Gallegos ni Rincónes!... Tomadores finos.—Ayer puso el señor Alcalde corregidor a disposicion del señor Juez de primera instancia una cuadrilla de niños, de quince a diez y siete años, que venian hace dias ocupándose del robo de gallinas en los cortijos y huertas de las inmediaciones de la capital. La cuadrilla está compuesta de cuatro socios y sus correspondientes cómplices y encubridores, habiéndose descubierto los diferentes robos que han realizado, por la Guardia municipal, que ha secundado perfectamente en este asunto las órdenes de la autoridad local. Preliminares.—Se han empezado los trabajos para la colocacion de tiendas particulares en el real de la feria. Creemos que en este punto va a haber novedades que animarán mucho aquellos deliciosos parages. Plan para hoy.—No sé, niñas, qué decirnos—y no hagais caso aunque os hablé,—pues mintiendo los astrónomos—y engañando el almanaque,—si yo os digo que no llueve—tal vez el agua os maltrate—y si lluvias os anuncio—quizá el sol nos achicharre.—El tiempo está veleidoso—y de él no puede fiarse,—que de coquetas y nubes—el que se fia va al traste;—y soy tan desventurado—en esto de formar planes,—que una vez me enamoré—y vi que estábamos pares,—y si salgo sin paraguas—ya es de cajón que me cale.—Por eso yo no os anuncio—buen tiempo ni tempestades,—pero si os daré el consejo—de que os conserveis en jaque.—Si el dia está pasadero,—salidos pronto a la calle,—id a la vecina sierra—ó al paseo por la tarde,—que el tiempo de primavera—es al amor favorable—y abunda mucho la pesca—de pollos para tomates. Mas vale así.—Como verlan nuestros lectores en la nota que ayer publicamos del registro de carnes, el precio

de la de vaca ha bajado dos cuartos. Dieremos como cuando se bailaba el ole: «¡que se repita!» A ella.—Mañana tiene lugar la feria de Montilla. Sabemos de muchas personas de esta capital que se disponen a asistir a ella, para regresar acompañados de los montillanos a la de Córdoba. Estorbo.—Varias veces nos hemos ocupado de la colocacion inconveniente del aguaduco que se encuentra en la puerta principal de la estacion del ferro-carril de Sevilla. Obstruyendo completamente la primera calle lateral, obliga a los de a pié a marchar por la destinada a los coches, con gran peligro de los mismos. Esperamos el remedio. Al aire libre.—Por varios jóvenes se proyecta una expedicion a la sierra con música y los demás preparativos necesarios para tener un baile en el lugar mas apropiado. Y si montada en tu burra vas al campo, mi embeleso, tu verás lo que te agradan en la sierra los lanceros. Sentimientos.—Con este título ha visto la luz en Madrid un tomo de poesias de nuestro paisano y amigo D. Julio Alarcon y Melendez. Publicaremos nuestro juicio sobre esta última obra, producto de la brillante imaginacion de su joven autor, al que damos las gracias por el ejemplar que ha tenido la amabilidad de remitirnos. Ampliacion.—Se va a reformar y ampliar el edificio que ocupa el gobierno civil de esta provincia. El dia 20 del actual tendrá lugar la subasta de las obras. En la secretaría del mismo se hallan de manifiesto el tipo y pliego de condiciones. Fotógrafos.—Se han establecido en esta capital los señores don Carlos Money y don Eduardo Follivot, fotógrafos y pintores de que tenemos muy buenos antecedentes. Por ahora se han establecido en la calle de la Paciencia. Que las limpien.—Vuelven a verse las cubetas urinarias algo sucias. Este es asunto que no puede dejarse de la mano. A los interesados.—El trazado del ferro-carril de Espiel y Belmez al Castillo de Almorchor, atraviesa varias minas en el término de Belmez. Hasta el ocho de junio próximo se pueden hacer las oportunas reclamaciones.

—Anales de la horfandad.—Segun el último estado oficial, que tenemos a la vista, habia en la casa de expósitos de esta capital 169 varones y 275 hembras. Total 444. Charada. Un alegre cazador, que en mi todo caminaba, desde el sitio en que paraba segunda y tercera vió. Segunda y primera halló que (en plural) por allí habia; y juzgando encontraría mucha primera y tercera, al momento saltó fuera por si algo matar podia. A. M. N. —Así sea.—Prescindiendo del lisonjero calificativo con que terminan, hemos leído con gusto en los periódicos de Madrid, recibidos ayer, las siguientes líneas: «Segun nos escriben de Córdoba, parece que la próxima feria de la Salud será de las mas animadas. Con la afluencia de forasteros que llegarán por las tres distintas vías férreas, no hay duda que existirá mucha animacion. Así se lo deseamos a los simpáticos cordobeses.» —Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el dia 18 de actual. Corresponden a dicho sorteo 26,000 billetes a 200 rs., divididos en décimos a 20 rs. cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 195,000 pfs. Los premios mayores ascienden a 28. Personal.—Ha sido ascendido a oficial 4.º archivero de la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia nuestro amigo don Bartolomé de Amores, investigador de la contribucion, Industrial y de Comercio de esta capital. Le ha reemplazado en este destino don Pedro Paz Merino. Hasta los bueyes vuelan.—En la madrugada de uno de los últimos dias han sido robados un buey y una vaca en la hacienda de Piquin, término de esta ciudad. Diálogo.—Preguntaba un andaluz culto a un amigo nuestro:—Hombre, ¿quién fué Ticiano?—Un pintor italiano, contestó nuestro amigo.—¿Quién dijo el andaluz; si hubieses sido italiano, se hubiese llamado Ticianini. Conversacion.—Encontrán dose dos amigos en una estacion de ferro-carril uno preguntó al otro. ¿Cómo es que mi reloj va adelantado respecto del de aquí?

El otro iba a contestar, pero sacó el suyo y vió estaba en igual caso. A todo esto cada uno esponia sus razones hasta que se acercó un Sócrates, que habia oido dicha conversacion, y les dijo. «Porque este, (señalando al de la pared de la Estacion) va con el Mediterráneo de Madrid...» —Inocentes.—Hay en España, por término medio, dos millones, ochocientos ochenta y tres mil, trescientos noventa y nueve niños de uno y otro sexo que por su edad deberian ir a la escuela. De ellos solo asisten a los establecimientos de primera enseñanza poco mas de la mitad, por manera que mas de un millon quedan sin instruirse. En verdad que estos datos se prestan a muy tristes comentarios. Verdad es y mas todavía si se considera a una parte de ese millon haciendo ruido con tambores, brincando y chillando.—¡Qué grandes cosas se podrán escribir en medio de ese apacible y tranquilo ruido! EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. Alcaldia correjimiento de Córdoba. Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y con aprobacion superior, se saca a la subasta por término de un año a contar desde San Miguel del presente hasta la víspera de igual dia del de 1866, el derecho de pasaje por la barca del Arenal, en la renta de mil reales, y bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal, para que de ellas puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en el remate que ha de tener lugar en estas casas consistoriales a las doce de la mañana del miércoles 14 de junio próximo. Córdoba 13 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera. Con la autorizacion superior se saca a pública subasta para su arriendo por un año a contar desde S. Miguel 29 de Setiembre próximo hasta la víspera de igual dia del de 1866, la dehesa de Suerto Lencisco, perteneciente a este caudal de Propios, término de la villa de Obejo, bajo el tipo de 4,100 rs. de renta y con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente que está de manifiesto en la secretaría municipal, a fin de que puedan enterarse de ellas las personas que quieran interesarse en el remate que tendrá lugar a pujas llanas en estas casas consistoriales, a la una del miércoles 14 del entrante junio.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.90. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Mayo a igual hora del 13. Trigo 269 fanegas de 44 a 46 rs. Cebada 005 fanegas de 60 a 60. Aceite en los molinos, a 35. Id. en la ciudad a 43. Jabon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 54. Cebada de 37 a 51. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 57 1/2. GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46. MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39. JEREZ. Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 33 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 60 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias pares a las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 200. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y llegan a 4 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Luján. Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias impares a las 11 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los dias pares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Ollas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 280 rs

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia. Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequa y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced, núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 30 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageguia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Morced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CARRETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Lugo. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. POTOSINA y CAÑIZA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPRESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mencion honorifica en la esposicion universal de Paris en 1855, y en la industrial de Marsella de 1861.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz dirigirse á D. Augusto Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. Maria, á D. Luis G. Casanova.

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris.

Arc. de Triomphe n. 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano.

No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sercufilias, etc. etc.

El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Tacconet, depositario general.

Libros. En la casa núm. 7

calle de los Angeles se hallan de venta varios libros, á precios cómodos.

Venta. Se vende la haza denominada de los Lirios,

en el segundo ruedo de esta ciudad, al sitio de la Cruz del Hierro junto al Encinerojo, compuesta de 9 fanegas y 2 celemines de tierra de la mejor calidad, con 46 olivos dos mas medianeros y siete álamos negros, apreciada en 18,333 rs.

Darán razon en la notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde hoy la casa núm. 6

calle de Siete Rincónes, inmediata á las Tendillas. Darán razon calle de Gondomar, núm. 4.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferros-carrioles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43

se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho deposito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla,

situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se ven proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas

en un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Pérdida. En la tarde del Sábado ultimo

se extravio una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Itastro hasta la casa núm. 480 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirá una gratificacion.

Prodigios para la tos y constipados.

—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una ontraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral

se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. Quien quiera comprar una casa núm. 9,

sita en la plazuela de los Aguayos de esta ciudad, puede avistarse con el encargado en su venta, que vive en la calle de los Leirados núm. 20.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta hojas, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. En la posada de la Madera

se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo

se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Arrendamiento. Se arrienda la cochera

calle del huerto de S. Andrés: la persona que le acomodare podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 4.

Arrendamientos. El cortijo de Lope Amargo

y Amarguillo, situado en la campaña y término de esta ciudad, compuesto de 370 fanegas de tierra y 490 de tercio. El cortijo de Higuera Baja, término de la Rambla, inmediato á Fernán Núñez, compuesto de 360 fanegas de tierra poco mas ó menos. Quien quisiera interesarse en su arrendamiento, por 6 años que principiarán en 4.º de Enero de 1866, puede presentarse en la secretaría de la Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon, en Villa del Rio, donde está de manifiesto el pliego de condiciones hasta el 2 de Junio, y en los dias 3, 5, 6 y 7 del mismo en la posada Nueva calle de S. Pablo de esta ciudad, donde se encontrará su administrador D. Bernardo Cerezo.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante

la casa principal calle de las Cabezas núm. 16, frente al correo. Dicha casa consta de planta baja con seis habitaciones, despensa, cocina, patinillo con pozo, pila y carbonera, cuadra y pajar, patio grande con dos fuentes de la mejor agua que viene á Córdoba. Piso principal compuesto de diez habitaciones, despensa, cocina y espaciosa galeria, torre y un cuartito inmediato á ella. Tiene además casa de campo con puerta á la calle de Santa Clara, y que consta de patio, corral, cuatro habitaciones bajas y tres altas para graneros, pezo y pila. Tiene tambien la casa un buen sótano y toda ella pintada y acristalada. Puede verse todos los dias de doce á cuatro de la tarde, y en la misma se tratara de su ajuste y demas.

Venta. En subasta estraordinaria

que tendrá lugar á las doce de la mañana del 18 del presente, en la notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se vende una haza como de nueve celemines de tierra calma, en el ruedo de esta ciudad, al sitio del Marubial, junto á la huerta del Pílero.

Venta. La de unos estantes en muy buen estado,

acristalados, y un mostrador. Pueden verse en la plazuela de la Almagra calle de Dña. Engracia casa sin número.

La moda elegante, contiene los dibujos

mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platero de la cueva de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa

en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa

horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenesea, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa

calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Venta. Se vende un olivar nombrado de la Cárcel,

que radica en la sierra, inmediato á las ermitas; linda con tierras del lagar de Torre Bermeja, con olivar del Pardo y con el lagar del Albig. En la calle de la Plata núm. 6 darán razon.

Pastos. Se venden los del cortijo

nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y á un cuarto de legua de Fernán Núñez. La persona que le acomodase podrá avistarse con D. Tomás Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marques de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz

para litografía, que tenga de doce á quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION.

- Excmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente. Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vice-presidente. Sr. Marqués de Casa-Arizon, propietario. Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, socio de varias corporaciones científicas. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. Conde de Benazua, propietario. Sr. Marqués de Camposanto, propietario. Sr. D. Joaquin del Corro, id. Sr. D. Ramon Manuel de Villena, id. Sr. D. Francisco Lation y Guerra, brigadier del ejército. Sr. D. José Ruiz, Secretario de S. M. Sr. D. Francisco Moya, propietario, Secretario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora. D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Alameda, del comercio. D. Lorenzo Guillelmi, propietario; y todos vocales del Consejo de Administracion de la espresada Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Junta Directiva por la misma Compañia. Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades ó imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno anterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 en reales vellon por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 4,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectua una liquidacion general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder las llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal; y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para su mas ventajosa enagenacion, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Id. en efectos durante el espresado período' with amount 72,558,460-81.

Id. desde diciembre de 1863, hasta 30 de Noviembre de 1864. 9,580,070-47

Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863. 82,238,534-28

Id. desde esta fecha hasta 30 de Noviembre de 1864. 34,308,493-35

Liquido capital en 1.º de Diciembre de 1864. 176,547,924-63

BENEFICIO.—Se está repartiendo á los señores imponentes el efectivo de 90 centimos por 100 mensual, que forman un interés compuesto de 11-29 por 100 anual.

NOTA. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle Jesus Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considere necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, á la Caja central de Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS. J. Renard, calle Vivienne n.º 24. Sombrero de S. A. I. EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Repard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas das, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

EN TODOS SUS PERIODOS, POR EL MÉTODO DEL CÉLEBRE RICORD.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS,

HERPES, ESCRÓFULAS Y TODA CLASE DE DOLORES.

Tratamiento especial y sencillo para la curacion de estas dolencias, por el profesor D. Salvador Ramos, dedicado á combatirlas hace muchos años.

Dirigirse á la calle del Mármol de Bañuelos, núm. 41. Horas: de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

Asiste á domicilio. 8-4

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero

de 1866 en adelante, el cortijo de Torres Cabrera con el olivar viejo del mismo nombre que lindan entre sí, situados en el término y campaña de esta ciudad, componiéndose el primer prédio de 200 fanegas de tercio y buenos sotos, y el segundo de 168 fanegas; quedando de pie de ato el asiento de material que tiene el dicho cortijo, y el granero, panera y una viga en el molino acietero, con bodega suficiente para embasar los líquidos; hallándose establecida una estacion de la via ferrea que de Córdoba se dirige á Málaga, á cuatrocientos pasos del asiento del referido cortijo. La persona que por acomodarle dicho arriendo desee enterarse de su renta y condiciones podrá verlas por estar de manifiesto en la secretaría de la casa solariega del Sr. Conde de Torres Cabrera en esta ciudad de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo

venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buenas acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañenas. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratara con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera

con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa núm. 23 de la calle de los Lirados.

Arrendamiento. A voluntad de su dueño

se arrienda la casa núm. 9 calle de Valladares. Para tratar de su ajuste, su dueño vive calle Alta de Jesus Crucificado, calleja sin salida núm. 43.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Espartero núm. 20.

So dueño D. Tomás Gonzalez vive calle de Linceros núm. 84.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda

la casa núm. 7 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardin, está toda pintada y acristalada; para tratar, con su dueño que vive plazuela de S. Juan núm. 7.

Traspaso. El del cortijo del Tenueruco,

situado en la campaña y término no de esa ciudad. La persona á quien le acomode podrá pasar á casa de D. Rafael Morales, calle de Don Rodrigo, núm. 88, donde se le manifestarán cuantos datos y condiciones sean necesarios para dicho traspaso.

Almoneda. Se hace de varios muebles,

calle de José Rey, núm. 20.

Subasta. En subasta estraordinaria

que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término, lindando con las llamadas Jardinito, Maestra Escuela y otras por muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia, compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con naranjal, granados y otros frutales, teniendo tambien una espaciosa casa de campo y de recreo.

Venta. La de un toldo muy bien construido.

Se puede ver, calle de Azobaca núm. 6.

Empenos cumplidos. Habiendo fenecido con exceso el plazo

de seis meses señalados á los empeños de ropas verificadas en el Monte de Piedad del Sr. Medina, en Setiembre y Octubre de 1864, se anuncia á los interesados en los números que á continuacion se anotan, para que se presenten á desempeñarlos antes del dia 30 del presente, pasado cuyo plazo sin verificarlo, ó el renuevo, segun previene el reglamento, se procederá en conformidad del mismo á la almoneda pública. Los números que continen los objetos que deben desempeñarse son los siguientes: 2, 4, 7, 8, 12, 13, 15, 19, 27, 29, 35, 39, 43, 49, 53, 58, 65, 78, 80, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 102, 107, 113, 118, 123, 124, 123, 134, 135, 134, 137, 133, 139, 143, 145, 147, 148, 151, 155, 159, 160, 166, 166, 169, 170, 173, 174, 176. Córdoba 4 de Mayo de 1865.

—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Venta. Se hace de la casa núm. 33

calle de Isabel II, antes de S. Bartolome, parroquia de S. Pedro: para tratar de su ajuste con su propio dueño que la vive.

Deposito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15,

vive un comisionado de una de las principales fabricas de Sevilla, el que lo espenderá al por mayor y menor á precio de fabrica, siendo de superior calidad y sumamente arreglado.

De vara de ancho á 27 ctos. De vara y cuarta id. á 35 id.

Aviso á los consumidores de este género, como son comerciantes, albardoneros, guarnicioneros y tapiceros, teniendo además varias aplicaciones como es para cortinas, toldos, para enfiar, etc., etc.

Venta. Se enagena la casa núm. 4

calle del Relox de esta poblacion. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 12 calle de Mascarones, donde podrá tratarse el precio de esta finca.

Venta. Se hace de una casa principal

en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferrocarril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles

en la calle Empedrada ó Perez de Castro núm. 8.